



COMISIÓN CEI 58 ACTUACIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS EN LA FISCALIZACIÓN DE INVERSIONES DE AFP

Legislatura N° 369
Sesión 21ª, ordinaria
Lunes 25 de octubre de 2021

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio del Superintendente de Pensiones (N°29001), mediante el cual responde a uno de la Comisión y remite respuestas a consultas y requerimientos que se han ido acumulando de sesiones anteriores. Documento remitido a los correos de los integrantes de la Comisión.

Respuesta Oficio N°: [28/2021](#)

2.- Oficio de la Comisión para el Mercado Financiero (N°85629), mediante el cual responde a uno de la Comisión y remite los requerimientos que se han ido acumulando de sesiones anteriores. Documento remitido a los correos de los integrantes de la Comisión.

Respuesta Oficio N°: [23/2021](#)

3.- Oficio del Superintendente de Pensiones (N° 29.546), de fecha 20 de octubre de 2021 y sus anexos que informa respecto a la presentación de don Álvaro Gallegos, realizada en la sesión del día 13 de octubre de 2021, la cual fue remitida a esa Superintendencia mediante el correo electrónico de la misma fecha, por parte de esta Comisión Especial Investigadora. Documentación remitida a los correos de los integrantes de la Comisión.

4.- Carta del señor José Miguel Bulnes, Socio de VolcomCapital, mediante la cual señala que han seguido cada una de las sesiones de la Comisión y como era de esperarse, han podido constatar que no se presentó ningún antecedente que fundamentara las denuncias falsas hechas públicamente, Aclara que VolcomCapital ha cumplido estrictamente y con plena rigurosidad la legislación y la normativa vigente en todas sus áreas de negocios que no solamente están orientadas a la inversión de fondos previsionales privados. Aun así, hemos contribuido a generar rentabilidades positivas para estos fondos privados, mediante una gestión que ha permitido conectarlos con prestigiosos fondos internacionales que existen en el mundo desarrollado. Documento remitido a los correos de los integrantes de la Comisión.

5.- Carta de la señora Marcela Vera D., Académica de la Facultad de Administración y Economía Universidad de Santiago, mediante la cual señala que ha investigado el sistema previsional chileno hace más de 12 años y se ha informado que

la Comisión se encuentra investigando las irregularidades presentes en las inversiones realizadas por las AFPs, por lo que envía el documento que sintetiza un trabajo de investigación realizado en la división de estudios de la Fiscalía Nacional Económica respecto de la colusión de las AFPs, informe que denominan “Análisis de entrada y salida de Administradoras de Fondos de Pensiones (1982 – 2008)”. Documento remitido a los correos de los integrantes de la Comisión.

6.- Comunicación del señor Manuel Riesco, Vicepresidente del Centro de Estudios Nacionales de desarrollo Alternativo, CENDA, mediante la cual remite un informe complementario que, según señala, contiene cifras actualizadas con las últimas disponibles, en relación a la presentación que realizó el 26 de julio del año 2021. Ello con el objeto de entregar mayores antecedentes al debate sobre estos temas que se ha ido generando tanto en la Comisión como en el país. Antecedente remitido directamente a los integrantes de la Comisión.
